ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 16/10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS NEGRAS CON LOGO MUNICIPAL"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día Jueves 12 de Agosto del año dos mil diez, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **LICITACION PÚBLICA N° 16/10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS NEGRAS CON LOGO MUNICIPAL"**.

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Abog. Manuel Chávez Caballero, Director de la Dirección de Adquisiciones quien preside el acto; Abog. César Morínigo Cristaldo por el Departamento de Licitaciones, Abog. Orlando Aseretto y la Abog. Rossana Vera por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Ing. Mauricio Robbiani y la Lic. Gloria Cardozo por la Dirección de Contraloría Municipal por Designación de Auditores Nº 0101/10 de fecha 12 de agosto de 2010.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- JOCAR TRADING S.R.L.	**Gs. 581.400.000.- IVA Incluido.-**
2.- ALPISTE S.A.	**Gs. 579.500.000.- IVA Incluido.-**
3.- CONSORCIO N.J.S. DREI.	**Gs. 562.400.000.- IVA Incluido.-**
4.- MONTE ALEGRE S.A.	**Gs. 716.300.000.- IVA Incluido.-**
5.- PLASTICOS PARAGUAYOS - PLASPASA.	**Gs. 521.360.000.- IVA Incluido.-**

Observaciones:

1.- JOCAR TRADING S.R.L.

- No presenta Cuatro referencias de Empresas, "públicas o privadas" y/o Instituciones "públicas o privadas", con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, o Recepción definitiva a satisfacción de la Contratante.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.087.418.

2.- ALPISTE S.A.

- Se deberá verificar en el Estatuto Social, la representación legal del firmante de la oferta.
- Presenta Constancia del SIPE Nº 1.087.340.

3.- CONSORCIO N.J.S. DREI.

- Falta una referencia de Empresas, "públicas o privadas" y/o Instituciones "públicas o privadas", con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, o Recepción definitiva a satisfacción de la Contratante.
- No presenta Oferta en medios magnéticos.
- Falta patente municipal del 2° semestre de 2010. – DREI ASOCIADOS S.R.L.
- En algunas fojas del Pliego y Adendas no están estampilladas.
- La firma DREI ASOCIADOS S.R.L. presenta constancia del SIPE N° 1.087.654.
- La firma N.J.S. S.A. presenta constancia del SIPE N° 1.087.459.

4.- MONTE ALEGRE S.A.

- No presenta Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Cuatro referencias de Empresas, "públicas o privadas" y/o Instituciones "públicas o privadas", con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, o Recepción definitiva a satisfacción de la Contratante.
- No presenta 1 (una) referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.
- No presenta Oferta en medios magnéticos.
- No presenta muestras.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.087.545.

5.- PLASTICOS PARAGUAYOS - PLASPASA.

- No presenta en la póliza el formulario de garantía de mantenimiento de oferta establecido en el PBC.
- En el formulario de presentación de ofertas no se mencionan las adendas emitidas.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.086.959.

El Sr. Francisco Torres con C.I. N° 1.556.785 de la Empresa CONSORCIO N.J.S. DREI hace constar con relación a la oferta presentada por la Empresa PLASPASA que presenta Certificado de Cumplimiento Tributario en controversia, el formulario de ofertas no se ajusta a lo establecido en el PBC, requisitos de carácter sustancial, en el formulario lista de Precios presenta 9 columnas debiendo ser 8 como requiere el PBC, requisitos de carácter sustancial, la declaración jurada del Art. 40 fue emitida en fecha distinta al acto de apertura de sobres. Asimismo con relación a las observaciones realizadas al CONSORCIO N.J.S. DREI de carácter no sustancial solicitamos se aplique el Art. 59 del Decreto 21.909/03.

ALPISTE S.A.

PLASPASA

MONTE ALEGRE S.A.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 11:15 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.-

Abog. Manuel Chavez C.
Director
Dirección de Adquisiciones

Abog. César Morínigo Cristaldo
Departamento de Licitaciones

Abog. Orlando Aseretto
Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Rossana Vera
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Mauricio Robbiani
Dirección de Contraloría Municipal

Lic. Gloria Cardozo
Dirección de Contraloría Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MICHEL ERMAROFF
ALPISTE S.A.

JAVIER R. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

DIONICIO ESPINOLA
PLASPASA

FRANCISCO GOMEZ
REPRESENTANTE MJS-DREI

PABLO NUÑEZ
MONTE ALEGRE S.A.